

VOICES FOR CHANGE 2024

Inglés y desarrollo de habilidades para periodistas ambientales

TÉRMINOS Y CONDICIONES

A continuación, se establecen los términos y condiciones que se tomarán en cuenta en el desarrollo del programa **VOICES FOR CHANGE 2024** que el Centro Colombo Americano Bogotá ejecutará desde el 10 de septiembre, hasta el 05 de diciembre de 2024, en modalidad virtual.

1. INFORMACIÓN GENERAL:

El Centro Colombo Americano Bogotá en convenio con la Embajada de los Estados Unidos en Bogotá ofrece 24 becas académicas del 100% para el **PROGRAMA VOICES FOR CHANGE**, el cual busca proporcionar a 24 periodistas ambientales de medios reconocidos a nivel nacional la oportunidad de acceder a formación para el desarrollo de habilidades como innovación y liderazgo para la sostenibilidad y habilidades de oratoria y comunicación para el contexto específico del periodismo ambiental. Dichos contenidos se impartirán de manera práctica y en inglés.

VOICES FOR CHANGE busca equipar a los periodistas ambientales con las herramientas lingüísticas y conocimientos necesarios para abordar temas ambientales de manera efectiva, fomentar la colaboración entre diferentes sectores y promover acciones concretas para el desarrollo sostenible. La integración de estos elementos en el programa contribuirá significativamente a la creación de redes colaborativas y al avance hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los siguientes son los objetivos principales del programa:

- Fortalecer la competencia en inglés para el periodismo ambiental.
- Fomentar redes colaborativas para el desarrollo sostenible.
- Visibilizar y abordar problemas ambientales locales.

El programa tiene una duración intensiva de ocho semanas de formación en inglés y mentoría para el desarrollo de un proyecto de periodismo ambiental. Finalmente, se tiene previsto un evento de clausura para el 05 de diciembre, en donde los participantes podrán participar con sus proyectos en un concurso.

El calendario de actividades del desarrollo de este programa es el siguiente:

- Convocatoria: agosto 23 a septiembre 10
- Sesiones de capacitación y mentoría para el proyecto: septiembre 15 a diciembre 5.
- Receso entre: octubre 21 y noviembre 1 (COP 16).
- Refinamiento de proyectos: noviembre 15 a diciembre 5.
- Envío de proyectos: diciembre 5.
- Evento de cierre y premiación: diciembre 11.

Información sobre las capacitaciones:

- Los postulantes podrán escoger entre las siguientes opciones al momento de la inscripción: 6 a 8 am y 5 a 7 pm. Las sesiones se desarrollarán en los dos horarios de mayor interés.
- Los horarios de las mentorías serán acordados con el mentor, según disponibilidad de cada candidato.
- Capacitaciones: martes a viernes, dos horas diarias, por ocho semanas.
- 1 hora de mentoría semanal para el proyecto.

2. COMPONENTES DE LA BECA

Para las personas que sean seleccionadas y que participen de esta beca*:

- Se ofrecerán 8 semanas de capacitación intensiva en línea, y en inglés en temas como innovación y liderazgo para la sostenibilidad y habilidades de oratoria y comunicación para el contexto específico del periodismo ambiental.
- Mentoría en línea para el desarrollo de un proyecto de periodismo ambiental con el que podrán participar al final del programa en un concurso*.
- Creación de redes y conexiones estratégicas con colegas y empresas.
- Mejora de la competencia comunicativa en inglés: consolidación de mínimo un A2, según el MCER
- Oportunidad de ganar premios, si se es seleccionado entre los tres primeros lugares en el concurso de presentación de proyectos. Se ofrecerán los siguientes incentivos, que se entregarán como tarjetas de regalo para compras. Primer puesto: 1,200 USD, segundo puesto: 750 USD, tercer puesto: 250 USD. El valor de la tarjeta se entregará en USD.
- Los tres finalistas del Concurso recibirán Becas Colombo del programa adultos para avanzar en los estudios de inglés en línea hasta finalizar el nivel C1. Estas becas son personales e intransferibles. Los finalistas tendrán un plazo de máximo 6 meses para iniciar los cursos y hacer efectivo el premio. Los cursos deberán aprobarse de manera continua sin aplazamiento. En caso de pérdida de un curso, se dará por finalizado el beneficio.

*Los costos derivados del desarrollo del proyecto no están incluidos en el programa. Ejemplo: edición de videos, impresión de piezas gráficas, producción, etc.

*La beca es personal e intransferible y no podrá canjearse por dinero.

Por otra parte, el programa propuesto a la Embajada de Estados Unidos se compone de cuatro temáticas que buscan fortalecer las competencias para las labores de los periodistas. Estas son:

- ✓ **Innovación para el periodismo ambiental:** Este módulo se centra en fomentar la creatividad en el ámbito del periodismo ambiental, explorando técnicas para innovar en la cobertura de temas

ambientales y superando barreras comunes en el proceso. Se promueve una comunicación efectiva y la resolución de problemas dentro de las redacciones, al tiempo que se alienta el intercambio de ideas y la colaboración entre colegas. Las actividades prácticas mejoran las habilidades de liderazgo y la resiliencia frente a los desafíos del periodismo ambiental.

- ✓ **Liderazgo:** En este módulo, los participantes aprenderán a identificar diferentes estilos de liderazgo aplicables al periodismo ambiental, diferenciando entre liderazgo y gestión en medios de comunicación. Se ofrece un enfoque estructurado para que los periodistas desarrollen una comprensión profunda de las dinámicas de liderazgo en la cobertura de temas ambientales y adquieran habilidades clave para liderar proyectos de investigación y reportajes.
- ✓ **Hablar en público:** Los periodistas adquirirán una comprensión sólida de los principios de hablar en público, enfocados en la presentación de temas ambientales. Este módulo les proporcionará las herramientas necesarias para ofrecer presentaciones impactantes, persuasivas y bien fundamentadas sobre temas cruciales como el cambio climático, la biodiversidad y la sostenibilidad. Además, se trabajará en técnicas para manejar la ansiedad durante las presentaciones y recibir retroalimentación de manera constructiva.
- ✓ **Comunicación en entornos profesionales:** Este módulo está diseñado para fortalecer las habilidades de comunicación de los periodistas en contextos profesionales y ambientales. Los participantes aprenderán a comunicarse de manera efectiva y con confianza en diversas situaciones, incluyendo entrevistas, conferencias de prensa y colaboraciones con organizaciones ambientales.

Es importante señalar que la participación en este programa no constituye una experiencia formal o de educación certificable. Se entregará una constancia de participación, siempre y cuando el periodista haya asistido por lo menos el 80% del programa propuesto.

3. PERFIL DE LOS PARTICIPANTES

Se entregarán 24 becas académicas para que 24 periodistas ambientales puedan ser vinculados a **VOICES FOR CHANGE**. **Los participantes deben ser postulados por uno de los medios que han sido invitados directamente por el Colombo o por medio de la Embajada de los Estados Unidos en Colombia.**

El perfil de las personas que harán parte de este programa es el siguiente:

- Periodista con un título profesional en periodismo, comunicación y periodismo, o carreras afines como: comunicación social y periodismo, comunicación audiovisual y multimedios, relaciones públicas,

producción de medios, publicidad, entre otros, que se desempeñen en medios de comunicación en temas relacionados con el medio ambiente. No se requiere un tiempo mínimo de experiencia profesional

- Ser ciudadano colombiano
- Ser mayor de 18 años.
- Estar vinculado laboralmente al medio que lo postule. La verificación de esta condición se realizará mediante contacto directo entre el Colombo y el medio de comunicación.
- Tener disponibilidad en uno de los horarios propuestos. Ver arriba.
- Demostrar responsabilidad y compromiso para participar activamente en las sesiones de capacitación hasta la culminación del programa.
- Sólo en caso de cumplir los requisitos mencionados en los términos y condiciones de la actividad, y siempre que la información proporcionada sea verdadera, las personas registradas serán consideradas como Participantes. En consecuencia, en el supuesto en el que el Participante se hubiera registrado con datos falsos y/o inexactos, será automáticamente eliminado de la actividad.
- El Colombo se reserva el derecho de finalizar anticipadamente la presente actividad o descalificar a uno o varios participantes, y de modificar los términos del presente documento, en cualquier momento. Lo anterior, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación ni indemnización a favor de los participantes ni a los ganadores.
- El Colombo adoptará las medidas que considere pertinentes para evitar cualquier conducta de los participantes que tenga por finalidad actuar en contra o realizando actuaciones fraudulentas en contra de la presente actividad o en incumplimiento de los Términos y Condiciones, en perjuicio de otros participantes, o de terceros y como consecuencia podrá excluir de la actividad al Participante que incurra en dichas conductas, quien podrá ser excluido de la beca académica y de los beneficios.

Toda persona que cumpla con estas condiciones podrá ser parte de la convocatoria para este programa. Se reitera que se otorga una constancia digital de participación, siempre y cuando el periodista haya asistido por lo menos el 80% del programa propuesto, por lo cual es indispensable que el postulante cuente con la disponibilidad necesaria para el programa.

4. CONVOCATORIA Y SELECCIÓN

La convocatoria se llevará a cabo entre el 23 de agosto y el 10 de septiembre de 2024 entre los medios seleccionados. Para poder participar del programa, cada medio de comunicación que haya recibido la convocatoria debe seleccionar a máximo dos periodistas y hacerles diligenciar el formulario en la landing: <https://www.colombobogota.edu.co/voices-for-change/>.

Todos los candidatos deben cumplir con este proceso y con el perfil señalado con anterioridad. La selección se llevará a través de tres etapas, señalados en el calendario de la beca: convocatoria, preselección y entrevistas. Este proceso se llevará a cabo por un comité ad hoc organizado para tal fin. El listado de personas elegidas para participar en las becas académicas será publicado en la landing oficial del programa. Asimismo, se notificarán por correo electrónico.

5. REGLAMENTO DE USO, MANEJO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Mediante la participación en esta Actividad, los participantes aceptan las políticas de tratamiento de datos personales del Centro Colombo Americano, y conocen que el Colombo y las personas que éste autorice, son los responsables del tratamiento de su información, la cual podrá ser utilizada para fines comerciales y de servicio, informando que:

- En ejercicio del tratamiento de datos aquí autorizado, el Colombo dará cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley 1581 de 2012 y del Decreto 1377 de 2013 y demás normas que las modifiquen.

Por tanto, el Colombo Bogotá tomará las medidas de índole técnica y administrativas necesarias para garantizar el correcto ejercicio del derecho de habeas data tales como solicitar su rectificación, eliminación y consulta, así como la seguridad de los datos que se encuentren en su poder, evitando su alteración, pérdida, tratamiento, acceso, o reproducción no autorizada.

- Para conocer más sobre la política de tratamiento de datos, los participantes podrán consultar la página: <https://www.colombobogota.edu.co/wp-content/uploads/2023/04/GER-GEN-18-V5-MANUAL-Y-POLITICAS-PARA-EL-MANEJO-DE-INFORMACION-Y-TREATAMIENTO-DE-DATOS-PERSONALES.pdf>
- Con la aceptación del presente documento, el participante autoriza al Colombo y a las personas que éste autorice, para tratar sus datos para los fines indicados, y de acuerdo con las normas vigentes sobre tratamiento de datos.

6. PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIÓN DE PROYECTOS:

- El Centro Colombo Americano podrá usar, editar, filmar, fotografiar grabar los videos, artículos, y demás productos resultantes del programa y creados por los participantes y podrá publicar piezas gráficas y audiovisuales del desarrollo de la actividad, incluyendo la notificación del estatus de Ganador y la entrega del Premio.

- El participante mediante la aceptación de los presentes términos y condiciones autoriza el uso del video del proyecto y, de su imagen para que sea publicada en medios de comunicación, como televisión, radio, prensa, internet, entre otros. En este sentido, los videos e imagen de los proyectos y de los Ganadores podrá ser reproducida, distribuida, puestas a disposición y comunicada al público en cualquier tipo de formato (análogo o digital), conocido o por conocer, con el fin de desarrollar el objeto de la Actividad y llevar a cabo la promoción y exposición de la misma en conexión con la marca del Colombo a la Actividad durante el término de la misma así como para actividades adicionales de carácter publicitario, promocional e institucionales del Colombo, inclusive con fecha posterior al período de vigencia de la Actividad. El Participante autoriza la modificación del video de su proyecto y de su imagen, para que se conviertan a los formatos requeridos para la actividad o diferentes actividades si se requiere. Asimismo, renuncia a todo reclamo de regalías, derechos o remuneración por dicho uso.
- Los Participantes aceptan que, al acceder al participar en la actividad, expresamente se adhieren a los términos y condiciones aquí descritos y están otorgando su consentimiento y aceptación de los mismos. Estos Términos podrán ser consultados en cualquier momento en la página del Colombo y se actualizarán en la medida que exista un cambio en los mismos.
- El Colombo no será responsable frente a ningún tipo de plagio realizado por los Participantes, será el Participante directamente quien responderá(n) exclusivamente por cualquier reclamación presentada por el titular de los derechos de autor o conexos sobre el proyecto.
- En caso de presentarse cualquier reclamación o acción por los titulares y/o autores en cuanto a los derechos de autor del proyecto, el participante se obliga a mantener indemne al Colombo por cualquier demanda, condena, pleito, acción legal, cobranza o reclamación cualquiera que sea su naturaleza, que sean instauradas por daños causados a terceros y que tenga origen en el proyecto por lo que, en los términos anteriores, en caso de presentarse demandas o reclamaciones de cualquier carácter, incluyendo, pero sin limitarse a civiles, administrativas, comerciales, penales, de propiedad intelectual, etc., el participante saldrá en defensa del Colombo.
- El Colombo no se será responsable por ningún motivo por los daños y perjuicios de toda naturaleza o de lo que pueda llegar a suceder a los Ganadores, como consecuencia de su participación, desarrollo del proyecto o ejecución en la actividad.
- El participante podrá publicar los proyectos o productos periodísticos resultantes del programa, siempre y cuando cuente con la aprobación por parte del Centro Colombo Americano y la Embajada de Estados Unidos antes de la publicación. Dicha aprobación se dará mediante correo electrónico o comunicación escrita como respuesta a las solicitudes de publicación por parte de los participantes.
- Al publicar los proyectos o productos periodísticos desarrollados en el marco de este programa, los participantes se comprometen a otorgar los debidos créditos tanto a la Embajada de Estados Unidos, como al Centro Colombo Americano. Dichos créditos deberán mencionar el apoyo brindado mediante el

programa Voices For Change. Esta condición aplica para cualquier difusión en medios digitales, impresos, audiovisuales u otras plataformas públicas, asegurando la visibilidad y reconocimiento de las entidades organizadoras.

- El alcance de este programa se delimita dentro de los esfuerzos de formación en habilidades en liderazgo, innovación y comunicación en inglés para periodistas ambientales. Por lo anterior, la responsabilidad del Colombo finaliza con:

- ✓ El cubrimiento de los contenidos ofertados en la beca académica.
- ✓ La retroalimentación sobre los proyectos presentados y la premiación a los que el jurado defina como los tres mejores proyectos.
- ✓ La invitación al evento híbrido de premiación
- ✓ La entrega de los premios descritos en estos Términos y Condiciones.
- ✓ El Colombo no se hace responsable por ningún motivo del uso que los ganadores le den al Premio obtenido.
- ✓ Quien desee participar en la actividad deberá conocer los términos y condiciones del concurso, ya que la aceptación y recibo del premio conlleva la obligación de conocer las condiciones de participación, limitaciones y responsabilidades.

7. LINEAMIENTOS DEL CONCURSO

- Únicamente podrán participar en el concurso, los 24 periodistas seleccionados para el programa Voices for Change.
- Para participar en el concurso, los periodistas deben haber cumplido el mínimo de asistencia (80%) a clases y a las mentorías.
- Los proyectos deben garantizar el cumplimiento de derechos de autor y garantizar el buen uso y manejo de información, imagen y datos sensibles.
- Los proyectos deben presentarse 100% en inglés. En caso de que participe algún entrevistado o tercero que hable en español, se deben usar subtítulos para video o traducción para nota escrita y para radio o podcast.
- Los participantes deben demostrar su liderazgo, desarrollo y ejecución durante todo el proyecto y deben contar con el visto bueno del mentor o mentora asignado.
- El envío de los proyectos se debe realizar mediante correo electrónico al área de innovación y desarrollo de servicios educativos del Centro Colombo Americano.
- La fecha límite para enviar los proyectos para el concurso es el jueves 5 de diciembre de 2024 a las 11:59 pm. El proyecto debe enviarse con los lineamientos brindados en el proceso de mentoría.
- La evaluación de los proyectos se realizará con la participación de cinco jurados, entre los cuales se encontrarán representantes de la Embajada de Estados Unidos, del Centro Colombo

Americano, de organizaciones relacionadas con temáticas ambientales, y/o técnicos especializados en ingeniería ambiental, biología, sostenibilidad, o temas afines.

- Los criterios de evaluación de los proyectos son los siguientes: 1) Relevancia e impacto de la temática, 2) calidad y profundidad de la investigación, 3) claridad y coherencia narrativa, 4) creatividad, uso de recursos y calidad del diseño, 5) reportería del proceso de investigación.
- Se premiará a los tres mejores proyectos, según la calificación otorgada por los jurados y el mentor.
- Los ganadores serán anunciados en la sesión de cierre, programada para el 11 de diciembre. Los premios se entregarán mediante tarjetas de regalo para compras.

8. DISPOSICIONES FINALES

- El estudiante que desee participar reconoce y acepta que el desarrollo y realización de esta actividad promocional se sujetará única y exclusivamente a los mismos.
- El Centro Colombo Americano ante circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, se reserva la facultad de modificar en cualquier momento las condiciones generales de uso del servicio prestado, ya sea de manera transitoria, total o parcial.
- En la extensión de lo permitido por la legislación colombiana y en caso de resultar necesario, y/o a discreción del Centro Colombo Americano, éste se reserva el derecho de ampliar y/o aclarar el alcance de los presentes Términos y Condiciones, y/o cualquiera de los procedimientos, los cuales serán comunicados a través de las redes sociales y del portal de la promoción. Los presentes Términos y Condiciones se encuentran disponibles para su consulta durante toda la vigencia de la actividad en: www.colombobogota.edu.co